



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

90^a sesión plenaria

Viernes 26 de enero de 2001, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Holkeri (Finlandia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Homenaje a la memoria del extinto Presidente de la República Democrática del Congo, Laurent-Désiré Kabila

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de iniciar el examen de los temas del programa de esta mañana, la Asamblea rendirá homenaje a la memoria del extinto Presidente de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Laurent-Désiré Kabila, quien falleció el 18 de enero de 2001. En nombre de la Asamblea General, quisiera expresar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de la República Democrática del Congo, así como a la acongojada familia del Presidente Kabila.

Invito a los representantes a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Laurent-Désiré Kabila.

Los Miembros de la Asamblea General observan un minuto de silencio.

Terremotos en El Salvador, la India y el Pakistán

El Presidente (*habla en inglés*): Antes también de pasar a examinar los temas de nuestro programa, permítaseme expresar, en nombre de todos los miembros de la Asamblea General, a los Gobiernos y a los pueblos de El Salvador, la India y el Pakistán, que se han visto recientemente afectados por terremotos devastadores, nuestras más profundas condolencias por la trágica pérdida de vidas y los cuantiosos daños

materiales. Permítaseme también expresar la esperanza de que la comunidad internacional demuestre su solidaridad y responda con rapidez y generosidad a todo pedido de ayuda que le formulen El Salvador, la India o el Pakistán.

Tema 122 del programa (*continuación*)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/55/745)

El Presidente (*habla en inglés*): Me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/55/745, que contiene una carta del Secretario General dirigida al Presidente de la Asamblea General en la que informa a la Asamblea que 38 Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas, en las circunstancias previstas en el Artículo 19 de la Carta. Me permito recordar a las delegaciones que, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de la información que figura en el documento A/55/745?

Así queda acordado.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Tema 20 del programa (continuación)**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia técnica especial****b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones****Proyecto de resolución (A/55/L.72)**

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Colombia para que presente el proyecto de resolución A/55/L.72.

Sr. Valdivieso (Colombia): Tengo el honor de presentar, en nombre de los países de América Latina y el Caribe y de los siguientes patrocinadores: Alemania, Andorra, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Fiji, Filipinas, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Islas Salomón, Israel, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Jordania, Lesotho, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mauricio, Myanmar, Nauru, Nepal, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa, la República de Corea, Rumania, Qatar, Senegal, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Swazilandia, Tailandia, Togo, Turquía y Yugoslavia, el proyecto de resolución contenido en el documento A/55/L.72, titulado “Asistencia a El Salvador como consecuencia del terremoto ocurrido el 13 de enero de 2001”.

Para nuestra región, esta reunión de la Asamblea representa una expresión de solidaridad y de pesar hacia nuestros hermanos de El Salvador. Una vez más la región de América Latina y el Caribe se ve azotada por la fuerza de la naturaleza, y los hermanos salvadoreños sienten hoy el dolor de la pérdida irrecuperable de cientos de vidas y de los graves daños causados a la infraestructura de su país por el terremoto del pasado 13 de enero.

El proyecto de resolución que tenemos frente a nosotros reconoce los enormes esfuerzos que el Gobierno de El Salvador ha hecho para aliviar el sufrimiento de las víctimas del terremoto y para solucionar sus necesidades inmediatas. Igualmente, reconoce y da la bienvenida al apoyo y solidaridad mostrados por la comunidad internacional. Asimismo, se subrayan en el

texto los enormes esfuerzos que el Gobierno y el pueblo salvadoreños han hecho en su proceso de consolidación de la paz y de la democracia y hacia la creación de un ambiente propicio para su crecimiento económico y su desarrollo humano. En este contexto, el proyecto de resolución alerta sobre los efectos adversos que puedan tener los desastres naturales sobre el desarrollo económico y social en los países en desarrollo y alerta también sobre la gran cantidad de recursos que se requieren para sobreponerse a los daños causados por ellos.

El proyecto de resolución anima a todos los Estados Miembros, a los organismos especializados y a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las instituciones financieras internacionales, a que continúen respondiendo generosamente a los programas y esfuerzos de alivio, rehabilitación y reconstrucción de El Salvador. Finalmente, el proyecto de resolución pide al Secretario General que realice los arreglos necesarios para continuar movilizando y coordinando la asistencia humanitaria otorgada por los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos del Gobierno salvadoreño.

Mi delegación, El Salvador y los demás países patrocinadores confiamos en que el proyecto de resolución A/55/L.72 pueda ser adoptado por consenso por esta Asamblea General.

Sr. Andino Salazar (El Salvador): Permítame expresar a usted el agradecimiento del Gobierno de El Salvador por haber convocado prontamente esta sesión de la Asamblea General para examinar, en el marco del tema 20 b) del programa del quincuagésimo quinto período de sesiones, el proyecto de resolución titulado “Asistencia a El Salvador como consecuencia del terremoto ocurrido el 13 de enero de 2001”, contenido en el documento A/55/L.72, el cual ha sido presentado por el distinguido Embajador Representante Permanente de Colombia en nombre de los patrocinadores, a quienes estamos profundamente agradecidos. Esperamos contar con el valioso apoyo de los demás Estados Miembros respecto de este proyecto de resolución.

Asimismo, deseo expresar el reconocimiento y la gratitud del Pueblo y Gobierno de El Salvador al Secretario General y a los diversos organismos del Sistema de las Naciones Unidas, así como a todos los

Estados Miembros por las expresiones de condolencias, muestras de solidaridad y apoyo para con El Salvador, al abocarse con entusiasmo y determinación a socorrer a las víctimas y colaborar en las otras tareas derivadas de la situación de emergencia que vive nuestro país.

Deseo expresar la solidaridad del pueblo y el Gobierno de El Salvador con los pueblos y Gobiernos de la India y el Pakistán por las pérdidas de vidas humanas y los daños causados por el sismo ocurrido este día.

Como es del conocimiento de los distinguidos representantes, el pasado Sábado 13 de enero de 2001, a las 11.36 horas, un terremoto de 7.9 grados en la escala de Richter afectó buena parte de todo el territorio salvadoreño, causando la pérdida de cientos de vidas humanas, miles de personas heridas y damnificadas y graves daños a la propiedad y a la infraestructura del país.

A partir de ese momento, el Gobierno de El Salvador activó los mecanismos institucionales correspondientes para hacer frente, en una primera etapa, a las tareas de búsqueda, rescate y evacuación de las víctimas del terremoto y la rehabilitación de carreteras; así como dispuso la creación de una comisión integrada por miembros del Órgano Ejecutivo y la empresa privada, denominada Comisión Nacional de Solidaridad (CONASOL), con el propósito de que colabore con el gobierno en la recepción de bienes y servicios que se ofrecen para atender la emergencia, en la coordinación de la reclasificación de esa ayuda, en su despacho y en el informe de que esa ayuda ha sido utilizada para el destino y objetivo con que fue donada.

A este fin, el Gobierno de El Salvador ha contratado los servicios de dos prestigiosas firmas auditoras privadas internacionales. Además, CONASOL ha solicitado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se haga cargo de las adquisiciones y licitaciones para los cuales se utilizarán los fondos donados, con lo que se han establecido tres mecanismos de transparencia: los auditores privados extranjeros, el PNUD y la Corte de Cuentas de la República.

Asimismo, es importante destacar las amplias muestras de solidaridad nacional e internacional, la ayuda de emergencia proporcionada por organismos internacionales de cooperación, gobiernos amigos y las comunidades salvadoreñas en el exterior, las cuales han sido fundamentales para atender la emergencia derivada del terremoto.

En estos momentos, el Gobierno de El Salvador ha iniciado la segunda fase en el proceso de rehabilitación y reconstrucción del país, entre cuyos objetivos se destacan: la recuperación de espacios habitables, incentivar el trabajo y reactivar la economía local, rehabilitar el tejido social y la gobernabilidad local y apoyar a los gobiernos locales y sus comunidades hacia el desarrollo local.

Para lograr este fin, el Gobierno de El Salvador ha iniciado un proceso de descentralización de entrega de los donativos internacionales, el cual consiste en enviar directamente, a los 97 municipios mayormente afectados por el sismo, la ayuda necesaria, con lo que los alcaldes tienen ahora la responsabilidad de llevar a cada cantón y caserío, dentro de su respectivo municipio, la ayuda de la comunidad internacional.

Asimismo, en el contexto de este proceso de descentralización, el Gobierno de El Salvador hace entrega formal de fondos y herramientas a los municipios, para que éstos realicen las labores de remoción de escombros y construcción de viviendas, en colaboración con las comunidades respectivas.

Por otra parte, es importante destacar los esfuerzos que ha iniciado el Gobierno de El Salvador por evaluar, con mayor detalle técnico, los daños ocasionados por el terremoto, a fin de preparar los proyectos y programas de reconstrucción que serán presentados en breve a la consideración de la comunidad donante.

Estamos seguros de que la comunidad internacional continuará apoyando solidariamente al pueblo y Gobierno de El Salvador en esta nueva fase de la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas en el país, con el mismo entusiasmo y muestras inequívocas de generosidad y comprensión ante el drama humano y material que viven los salvadoreños, el cual ha proporcionado la oportunidad, dentro de la adversidad, para redoblar los esfuerzos de unidad nacional y fortalecimiento de las instituciones democráticas; así como las acciones orientadas al crecimiento económico y el desarrollo social del país, en el cual estábamos empeñados antes de este desastre natural, para así preservar la estabilidad política, económica y social lograda.

Pare concluir, permítame reiterar la profunda gratitud del Pueblo y Gobierno de El Salvador a la comunidad internacional por el apoyo solidario brindado en estos momentos de emergencia nacional, lo que nos compromete a esforzarnos aún más por superar, al más corto plazo posible, las condiciones de

mayor vulnerabilidad de la población afectada por el terremoto, así como reiterar el compromiso y la voluntad política del Gobierno de El Salvador por fortalecer los esfuerzos para rehabilitar las zonas afectadas en el país, amparado en el espíritu de superación y vocación de trabajo que caracteriza a los salvadoreños y con el apoyo solidario de la comunidad internacional.

Sr. Navarrete (México): Hace apenas unos meses, nuestros Jefes de Estado o de Gobierno, en la histórica Cumbre del Milenio, decidieron no escatimar esfuerzos para lograr que todas aquellas personas que sufren de manera desproporcionada las consecuencias de los desastres naturales, en especial los niños y otros grupos particularmente vulnerables, reciban la asistencia y protección que necesiten para reanudar su vida normal lo antes posible. Resolvieron también intensificar la cooperación con miras a reducir el número y los efectos de esas catástrofes.

Hoy, la Asamblea General se reúne para dar un nuevo testimonio de solidaridad internacional. El 13 de enero El Salvador fue sacudido por un terremoto de gran intensidad y alcance, con consecuencias devastadoras. Por su intermedio, Sr. Presidente, deseo pedir a la delegación de El Salvador que transmita a su Gobierno y al noble pueblo salvadoreño la renovación de nuestros sinceros sentimientos de condolencia y solidaridad ante la dolorosa pérdida de vidas humanas y nuestro compromiso de continuar colaborando en el esfuerzo de rehabilitación y reconstrucción. Para la fase de emergencia, México acudió con prontitud al llamado de El Salvador. Horas después de haberse conocido la magnitud del terremoto, el Gobierno de mi país dispuso el envío inmediato de un contingente de 150 personas para ayudar en las labores de búsqueda y rescate de víctimas, y en el restablecimiento de condiciones sanitarias, de abrigo, de preparación de alimentos y de comunicaciones.

La frecuencia y magnitud de los desastres naturales son motivo de especial preocupación para México. En los últimos años hemos impulsado en la Asamblea General la consideración de este tema prioritario. México sigue convencido de que, sobre la base de las resoluciones adoptadas en 1999 y 2000, es preciso perseverar en el establecimiento de una estrategia amplia, creativa y eficaz para que las respuestas de países, regiones y foros a esas situaciones no constituyan sólo esfuerzos aislados o de coyuntura. Todos somos testigos de las lamentables consecuencias de las catástrofes naturales.

Esta mañana se tuvo noticia de que el occidente del subcontinente indio fue víctima de otro violento sismo. Las primeras noticias dan ya cuenta de centenares de víctimas, de muchas otras personas afectadas y de graves daños materiales. Pido también a las delegaciones de la India y el Pakistán que hagan llegar a su Gobierno y a su pueblo nuestras expresiones de pesar y adhesión ante esta tragedia.

Los hechos siguen demostrando la imperiosa necesidad de contar con mecanismos eficientes para atender rápida y oportunamente a las poblaciones afectadas. Para ello requerimos continuar avanzando en el perfeccionamiento de un sistema de movilización, canalización y aprovechamiento de la ayuda internacional en todas sus fases. Prevención, alerta temprana, emergencia, mitigación, rehabilitación y construcción. En esta tarea, las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar un papel fundamental. México seguirá trabajando con otros países interesados hacia este objetivo. Invitamos a todos los Estados Miembros y a la Secretaría a redoblar esfuerzos para dar a este tema la urgente atención prioritaria que merece.

Con el apoyo de las Naciones Unidas, El Salvador alcanzó la paz. En esta etapa, su Gobierno y su pueblo con talento y dedicación trabajan en la construcción de un desarrollo económico, político y social, democrático y abierto, e incluyente. Este magno esfuerzo requiere hoy de la generosa contribución de la comunidad internacional y de las organizaciones e instituciones mundiales y regionales, para enfrentar esta emergencia y superar, en el menor tiempo posible, sus secuelas.

La delegación de México aspira a que el proyecto de resolución que está a nuestra consideración, que mi delegación copatrocinó, sea aprobado por unanimidad, como un nuevo testimonio de solidaridad de las Naciones Unidas con el noble y valeroso pueblo salvadoreño.

Sr. Lancry (Israel) (habla en inglés): El terremoto que sacudió El Salvador el 13 de enero es una tragedia de inmensas proporciones humanas. Se ha cobrado cientos de vidas, ha dejado tras sí cientos de heridos y de personas sin hogar y ha infligido daños devastadores a la propiedad y la infraestructura. Tal desastre obliga a la comunidad internacional a obrar de inmediato para proporcionar socorro y provisiones a los que sufren

Después del terremoto, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel despachó un equipo médico y un cargamento de medicamentos y material médico para ayudar a las víctimas. Dirigía la delegación el Director de la División Latinoamericana del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Alex Ben-Zvi, y el Director del Centro de Trauma del Hospital Schneider, Dr. Yehezkel Waisman.

La delegación israelí también transmitió una carta del Primer Ministro Barak dirigida al Presidente Francisco Flores Pérez de El Salvador en la que el Primer Ministro expresó la solidaridad del pueblo de Israel con el pueblo de El Salvador. Además, la organización israelí de ayuda humanitaria conocida como Latet, que significa "dar", ha recogido aproximadamente 22 toneladas de ropa, mantas y ayuda diversa para los refugiados sin techo de El Salvador.

La asistencia israelí a El Salvador refleja una larga historia de asociación, cooperación y amistad entre nuestras dos naciones. La estrecha relación entre el pueblo judío y El Salvador se remonta a hace más de medio siglo, a la Segunda Guerra Mundial, en que El Salvador fue uno de los pocos países del mundo que trató activamente de salvar a los judíos europeos amenazados por el régimen de Hitler.

En los últimos años Israel y El Salvador han logrado establecer estrechas relaciones culturales, económicas y comerciales. Israel compartió la alegría del pueblo salvadoreño cuando la paz triunfó finalmente tras una guerra civil prolongada y devastadora. Israel se enorgulleció de enviar observadores para supervisar las primeras elecciones libres en El Salvador en 1994. A lo largo de los años Israel ha ofrecido capacitación a profesionales salvadoreños en toda una serie de campos importantes.

Nuestra asistencia a El Salvador también se deriva de una firme tradición israelí de brindar ayuda y socorro humanitarios en cualquier rincón del mundo en épocas de emergencia y en casos de desastres naturales.

Siguiendo esta misma tradición, Israel se siente honrado de ser uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/55/L.72, titulado "Asistencia a El Salvador como consecuencia del terremoto ocurrido el 13 de enero de 2001". Nos sentimos privilegiados al poder dar asistencia al Gobierno de El Salvador, que está tratando de hacer frente a la devastación provocada por ese terremoto. Alentamos enérgicamente a los demás Estados Miembros a que obren con decisión

para brindar asistencia y socorro en la mayor medida posible. Confiamos en que, con un esfuerzo internacional concertado, se pueda paliar esta tragedia humana y dar rápido alivio al dolor y la miseria para que El Salvador pueda concentrar sus energías nuevamente en el desarrollo y la construcción de un futuro de paz y prosperidad para su noble pueblo.

Sr. Hume (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En nombre de los ciudadanos de los Estados Unidos, deseo expresar nuestras profundas condolencias por las enormes pérdidas sufridas por el pueblo de El Salvador a consecuencia del terremoto del 13 de enero. El devastador terremoto de hoy en la India nos recuerda que ningún país del mundo es inmune a tales desastres. Pone de manifiesto nuestra humanidad común y nos une en los esfuerzos por hacer frente a sus secuelas de destrucción.

Los Estados Unidos están ayudando en la tarea de responder al desastre en El Salvador. Hemos desplegado a miembros de nuestro Cuerpo de Bomberos del condado de Dade, de Miami, para que ayude a elaborar planes de búsqueda y rescate en el terreno y a contribuir con medidas de seguridad, y hemos aportado un total de 5,7 millones de dólares en asistencia y suministros humanitarios. Sin embargo, comprendemos que, por más ayuda que se dé, no se puede borrar el dolor y la angustia que siente el pueblo salvadoreño. Seguiremos ayudando a El Salvador y esperamos que otros miembros de las Naciones Unidas también lo hagan.

Mi Gobierno encomia al Organismo Espacial Europeo, la Red mundial de información en casos de desastres y el sitio Internet de la Red de Socorro de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios por su valiosísima labor de compartir información operativa importante. Esos esfuerzos salvan vidas porque dan información vital para quienes proporcionan mantas, alimentos y suministros médicos. Instamos a la adhesión al espíritu del Convenio de Tampere sobre el suministro de recursos de telecomunicaciones para la mitigación de catástrofes. Sin las telecomunicaciones, el personal de socorro no puede obtener la información que necesita. Esperamos debatir estos temas, así como la cuestión de cómo desarrollar una estrategia internacional eficaz para encarar los desastres, en la Cumbre de las Américas que tendrá lugar en el Canadá en abril.

En las reuniones de otoño del presente período de sesiones de la Asamblea General aprobamos la resolución 55/163, por la que se reconocieron los efectos terribles que tienen los desastres naturales en nuestra comunidad mundial. En esa resolución se recalcó la importancia de prepararse para tales acontecimientos y recuperarse de ellos, y recomendó actividades específicas en materia de mitigación de los desastres, desarrollo sostenible, reacción y preparación. El desastre reciente de El Salvador demuestra la necesidad urgente de volver a dedicarnos a estas metas y al espíritu que anima la cooperación internacional en todas las etapas de nuestra labor.

Sr. Schori (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea (UE). Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y la República Checa—, los países asociados Chipre, Malta y Turquía y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio que son miembros del Espacio Económico Europeo —Islandia, Liechtenstein y Noruega— se unen a la presente declaración.

La pérdida de vidas y el daño que causó el reciente terremoto en El Salvador conmovieron profundamente a la UE. La UE expresa su profundo pésame a las víctimas y a sus familias. La UE respondió inmediatamente y continuará ocupándose en forma concreta de las necesidades urgentes de la población afectada, y estudiará asimismo la rehabilitación y las actividades de reconstrucción a largo plazo.

La UE desea hacer hincapié en la importancia de que se establezca una coordinación eficiente entre los donantes y las organizaciones internacionales para apoyar los esfuerzos de socorro y reconstrucción de las autoridades nacionales y las organizaciones locales. Además del socorro inmediato y la asistencia humanitaria, a estas alturas ya es indispensable organizar el apoyo para la reconstrucción y el desarrollo a largo plazo, incluido el fortalecimiento de la capacidad de respuesta al nivel local.

La reunión del grupo consultivo especial, prevista provisionalmente para fines de febrero, proporcionará la oportunidad a El Salvador y a la comunidad internacional de seguir coordinando estos esfuerzos conjuntos en forma eficiente.

Finalmente, la UE acoge con agrado el proyecto de resolución que ha de adoptarse sobre asistencia a El Salvador y se enorgullece de unirse a la lista de patrocinadores.

Sr. Manele (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los Estados miembros del Foro de las Islas del Pacífico representado ante las Naciones Unidas en Nueva York, que son: Australia, los Estados Federados de Micronesia, Fiji, las Islas Marshall, Nauru, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Vanuatu y mi propio país, las Islas Salomón.

Quisiera comenzar expresando nuestras sinceras condolencias a las familias de las víctimas del terremoto que azotó a la India y al Pakistán esta mañana, y a sus Gobiernos.

Deseamos transmitir nuestro más profundo pésame al Gobierno y al pueblo de El Salvador que sufrieron la pérdida de cientos de vidas y extensos daños materiales debido al terremoto del 13 de enero del 2001. Como subregión sumamente vulnerable y expuesta a los desastres naturales, y con el conocimiento y experiencia que tenemos del sufrimiento humano que causan las fuerzas inevitables de la naturaleza, nos unimos sinceramente a los demás para manifestar nuestro apoyo y solidaridad para con el Gobierno y el pueblo de El Salvador en sus esfuerzos por hacer frente a los graves perjuicios humanos y materiales que ha traído el desastre.

Apoyamos el llamamiento del Secretario General para que se preste asistencia internacional a El Salvador. Las contribuciones, incluido el socorro humanitario de emergencia que proporcionan los Estados Miembros, los organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, servirán de ayuda al pueblo de El Salvador durante este período difícil. Como muchos han recalcado, las necesidades urgentes son, entre otras, el cobijo, los alimentos, los suministros médicos, la ropa y el agua potable. El Salvador necesita un apoyo internacional coordinado al emprender su rehabilitación y reconstrucción. Las Naciones Unidas han demostrado que tienen una ventaja comparativa cuando se trata de hacer un llamado a la atención internacional y de movilizar una respuesta coordinada y rápida ante tales situaciones.

Finalmente, la creciente incidencia y magnitud de los desastres naturales confirma la necesidad e importancia de una coordinación eficiente a todos los niveles para la preparación y la reacción en caso de desastre, unos sistemas de información y alerta temprana para atenuar las repercusiones de los desastres naturales y, sobre todo, una reserva de recursos disponibles, en particular recursos financieros, que se puedan repartir y utilizar de inmediato para reducir al mínimo el sufrimiento humano. Todos estos aspectos figuran en la resolución 54/233 de la Asamblea General, titulada "Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastres naturales: desde el socorro hasta el desarrollo". Nuestros países apoyaron en forma colectiva esta resolución y, con el mismo ánimo, apoyamos la aprobación por consenso del proyecto de resolución sobre El Salvador.

Sr. Mladenovic (Yugoslavia) (*habla en inglés*): En nombre de los miembros del Grupo de los Estados de Europa Oriental, tengo el honor de formular una declaración sobre el proyecto de resolución titulado "Asistencia a El Salvador como consecuencia del terremoto ocurrido el 13 de enero de 2001", que figura en el documento A/55/L.72, en relación con el tema 20 b).

Deseo transmitir las sinceras condolencias del Grupo de los Estados de Europa Oriental al Gobierno y al pueblo de El Salvador por la trágica pérdida de vidas humanas y la inmensa destrucción de propiedades e infraestructura provocadas por el terremoto del 13 de enero de 2001 y sus réplicas.

La amplia cobertura del terremoto por los medios de comunicación nos ha dado una idea del alcance de la devastación en El Salvador. Se informa de que más de 700 personas han perecido, hay más de 4.000 heridos, más de 75.000 casas han quedado totalmente destruidas y más de 100.000 han sufrido daños. Unas 500.000 personas están sin techo. Este desastre natural, sin lugar a dudas, supondrá un importante revés para la economía de El Salvador.

Muchos países que han sufrido desastres naturales saben de por sí cómo son de devastadores los efectos de tales fenómenos, particularmente su repercusión calamitosa en los esfuerzos de desarrollo económico y social, la infraestructura, la salud y el bienestar general de la población. La comunidad internacional, que ha respondido con rapidez y generosidad en los momentos de crisis de El Salvador, debe seguir ayudando, ya que

las tareas de rehabilitación y reconstrucción serán tan abrumadoras como las del socorro inmediato.

Los miembros del Grupo de los Estados de Europa Oriental apoyan el llamamiento de las autoridades de El Salvador y del Secretario General a la comunidad internacional para que ayude a ese país a hacer frente a esta crisis. Algunos países de nuestra región ya han contribuido con ayuda financiera y de otro tipo para tratar de mitigar los efectos de la catástrofe. Es imperioso que todos los países, los organismos especializados de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones no gubernamentales respondan con carácter urgente y presten socorro de emergencia, así como asistencia para la rehabilitación y reconstrucción de El Salvador.

En ese espíritu, el Grupo de Estados de Europa Oriental apoya la aprobación del proyecto de resolución titulado "Asistencia a El Salvador como consecuencia del terremoto ocurrido el 13 de enero de 2001", que figura en el documento A/55/L.72.

Sr. Duarte (Nicaragua): Como es de todos conocido, un terremoto de efectos devastadores asoló la República de El Salvador el día 13 de enero pasado, causando más de 725 muertos, según cifras preliminares, y dejando damnificado a uno de cada seis salvadoreños, haciendo retroceder en cuatro lustros el desarrollo de esta nación, a juzgar por la destrucción que sufrieron viviendas, edificios públicos, edificios privados e infraestructura.

La magnitud del desastre, que viene a añadirse a la secuela de la penosa guerra civil que sufriera ese país recientemente, es de grandes dimensiones. Según cifras dadas a conocer hace dos días por el Presidente de El Salvador, Sr. Francisco Flores, 75.643 viviendas habían quedado totalmente inhabitables, 639 edificios públicos habían sido dañados y los derrumbes en la Carretera Panamericana impedían la comunicación vía terrestre con los países vecinos. De conformidad con personeros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, las pérdidas a la agricultura sumaban más de 116 millones de dólares.

La comunidad internacional ha apoyado los esfuerzos de El Salvador en sus primeras etapas de emergencia, de rescate y evacuación de víctimas. Entre ese apoyo podríamos citar una unidad humanitaria de rescate del ejército de Nicaragua, incluidos médicos y paramédicos, quienes aún se encuentran realizando una

loable labor en zonas de desastre y que además llevaron medicinas y otra ayuda de emergencia. El Presidente de Nicaragua, como un gesto de solidaridad, visitó en El Salvador zonas devastadas, como la colonia Las Colinas.

A pesar de la ayuda que ha recibido y está recibiendo El Salvador, la Comisión de solidaridad salvadoreña encargada de la logística de la ayuda de urgencia no tenía recursos suficientes para atender a la cantidad de damnificados con múltiples necesidades por un tiempo indefinido. El Salvador necesitará la asistencia internacional durante un largo período. La limpieza de escombros, la construcción de viviendas de emergencia, víveres para los miles de personas que están en refugios temporales, la rehabilitación de la agricultura y de la infraestructura son, entre otras, etapas que se están comenzando en la reconstrucción del país y que necesitan de ingentes recursos, incluida asistencia técnica y financiera para complementar los esfuerzos nacionales.

Esperamos que, como en el caso de otros desastres ocurridos en la región centroamericana, la ayuda internacional continúe fluyendo en cantidad suficiente hasta que se superen los daños ocasionados por el terremoto.

Mi delegación se solidariza con el Gobierno y el pueblo hermano de El Salvador en esta hora de dolor y luto y apoya el llamado hecho por el Presidente Flores para una renegociación de la deuda externa salvadoreña con la comunidad internacional. Tenemos también confianza en que el proyecto de resolución A/55/L.72, del que somos uno de los patrocinadores, será aprobado sin necesidad de votación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Myanmar, quien formulará una declaración en nombre del Grupo de los Estados de Asia.

Sr. Mra (Myanmar) (*habla en inglés*): A todos nos ha conternado y entristecido la noticia del terremoto que asoló a El Salvador el 13 de enero de 2001 y que afectó a más de 1 millón de personas, dejó a unas 500.000 sin techo y causó graves daños a la infraestructura del país. Hay innumerables víctimas, que se encuentran en condiciones precarias en refugios temporales improvisados y están inminentemente expuestas a brotes de enfermedades, que necesitan con urgencia socorro y asistencia de emergencia. Encomiamos al Gobierno de El Salvador por haber atendido

las necesidades inmediatas de las víctimas de la catástrofe y por tratar de mitigar su sufrimiento.

Desafortunadamente los esfuerzos nacionales por sí solos no bastan para hacer frente a este ingente problema resultante del catastrófico terremoto. Los esfuerzos nacionales deben complementarse con asistencia de emergencia de la comunidad internacional para que el Gobierno pueda llevar a cabo el proceso de rehabilitación y reconstrucción. En este sentido, encomiamos a todas las organizaciones y a todos los miembros de la comunidad internacional que han respondido generosamente a las necesidades del Gobierno y del pueblo de El Salvador.

En nombre de los miembros del Grupo de los Estados de Asia, deseo transmitir nuestra solidaridad y apoyo al Gobierno y al pueblo de El Salvador en estos momentos difíciles. Todo nuestro pésame, comprensión y ánimos van dirigidos a las víctimas del desastre. También deseamos transmitir nuestros mejores deseos al Gobierno y al pueblo de El Salvador para que logren una pronta recuperación y éxito en sus esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción.

Hoy nos hemos enterado de otro terremoto que asoló la India y el Pakistán. Queremos transmitir nuestras profundas condolencias y expresiones de solidaridad a los Gobiernos y pueblos de la India y el Pakistán por la pérdida de vidas y bienes.

Sr. Duval (Canadá) (*habla en francés*): Los canadienses se sienten profundamente conternados por el funesto terremoto que asoló a El Salvador y Guatemala el 13 de enero. Ofrecemos a los Gobiernos y a los pueblos de esos países nuestras sinceras condolencias, así como también a la India y al Pakistán, que acaban de verse azotados por la misma tragedia.

Dada la magnitud de los daños en El Salvador, el Gobierno del Canadá respondió inmediatamente con 1 millón de dólares en ayuda humanitaria para las víctimas del terremoto. Además, el 15 de enero dos aviones de carga canadienses llevaron 30 toneladas de suministros de socorro a San Salvador. El 17 de enero, el Canadá anunció que donaría una ayuda adicional de 1 millón de dólares que se utilizará en las organizaciones no gubernamentales locales para continuar con los esfuerzos de socorro de emergencia. En respuesta a un llamamiento de la Cruz Roja canadiense, los ciudadanos de mi país han dado \$555.000 dólares hasta la fecha para ayudar al pueblo de El Salvador. El Canadá continuará trabajando con las autoridades salvadoreñas

y con otros asociados para aliviar el sufrimiento del pueblo salvadoreño. El Canadá tiene el honor de ser uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/55/L.72.

Los trágicos acontecimientos ocurridos en El Salvador y más recientemente en la India y el Pakistán nos recuerdan que la comunidad internacional continúa haciendo frente a graves retos humanitarios. A lo largo de los últimos años, el sistema de ayuda humanitaria internacional se ha visto abrumado por múltiples presiones. Las dimensiones de estas emergencias ponen a prueba la capacidad del sistema mundial para responder y destacan la importancia de colaborar de manera mancomunada para ayudar a las poblaciones necesitadas y aprovechar nuestras experiencias para establecer medidas preventivas que puedan mitigar la destrucción y la pérdida de vidas causadas por los desastres naturales.

Para concluir, el Canadá promete su plena cooperación a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones humanitarias y a todos los miembros de las Naciones Unidas en este empeño.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador antes de pronunciarnos sobre este tema. Antes de adoptar una decisión respecto del proyecto de resolución, deseo anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, los países siguientes se han sumado a los patrocinadores del A/55/L.72: Armenia, Australia, Bhután, Camboya, el Canadá, Cabo Verde, Eslovenia, Francia, el Gabón, Italia, Kuwait, Kirguistán, Mónaco, Mongolia, Marruecos, Noruega, los Países Bajos, la República Árabe Siria, San Marino y el Yemen.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/55/L.72, titulado "Asistencia a El Salvador como consecuencia del terremoto ocurrido el 13 de enero de 2001". ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/55/L.72?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/240).

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Marruecos.

Sr. Arrouchi (Marruecos) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra simplemente para señalar que el Reino de Marruecos es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución. Lamentablemente no escuché el nombre de Marruecos en la lista de países que se acaba de leer.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Nos contamos entre los patrocinadores del proyecto de resolución sobre la asistencia a El Salvador como consecuencia del terremoto del 13 de enero de 2001 por una cuestión de solidaridad. Ahora nosotros mismos nos encontramos afectados por la misma devastación.

Sr. Presidente: Quiero expresar nuestro agradecimiento por las palabras de solidaridad y preocupación que ha expresado. Agradezco también a las delegaciones del Canadá, El Salvador, México, Myanmar, las Islas Salomón en nombre del Foro de las Islas del Pacífico y los Estados Unidos, así como a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, sus manifestaciones de pésame y solidaridad por la muerte y destrucción causadas por el terremoto que hoy ha asolado la parte occidental de nuestro país.

Si bien la pérdida trágica de vidas es irreparable, el Gobierno se ha movilizado para tomar medidas de rescate, socorro y rehabilitación para esta emergencia. Expreso una vez más nuestro reconocimiento por la voz unánime con la que se ha dirigido a nosotros la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General concluye así la presente etapa de su examen del subtema b) del tema 20 del programa.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.